1585-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL: 3242120[illegible]

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DATOS GENERALES
(7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) ZONA HOMOGENEA
(9) ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: [illegible]

Mz ____ lote [illegible]

(10) (UBICACION EN DIRECCION (PRIMERO LA CALLE Y LUEGO EL NUMERO))

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
(19) SOBRE LA RASANTE / BAJO LA RASANTE — METROS

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [X] NO EXISTE
2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [X] NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
(23) AREA — 100
(24) [illegible]
(25) LONGITUD DEL FRENTE
(26) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

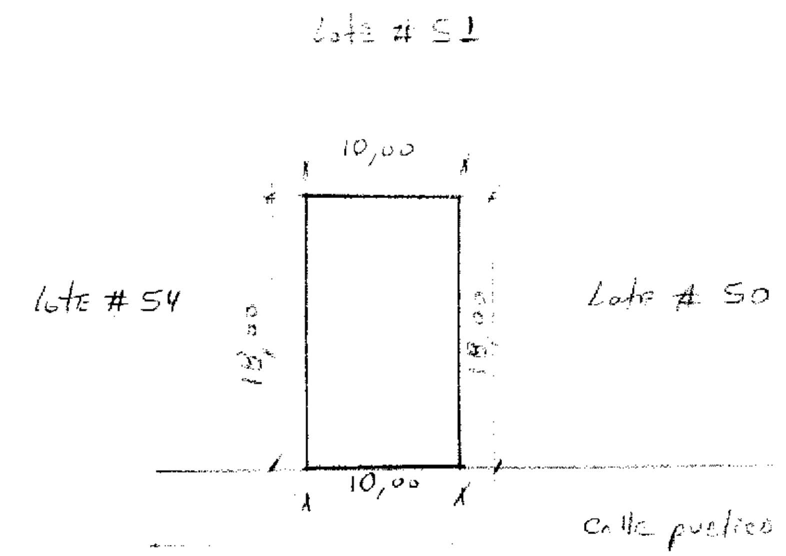

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 [X]
CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) SIN USO 1
CONSTRUCCION 2
OTRO USO 3

(29) OTRO USO
NOMBRE — CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
[illegible]

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	DELGADO CEDEÑO CESAR Y HNOS				
	SHAFIQUE MUHAMMAD y Sra.		172015521-5	1	
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal

PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón

PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja

TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera o vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color

AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	(41)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	1–5	1–7	1–5	1–9	1–8	1–2	1–9	1–3	1–3	1–3	1–4	(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

3242420

ESCRITURA PUBLICA

DE: COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA ERMINDA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

QUE OTORGA: LOS SEÑORES CARMEN MARIA DELGADO CEDEÑO Y SU CONYUGE, CESAR RUPERTO DELGADO CEDEÑO, RAUL ALFREDO DELGADO CEDEÑO Y SU CONYUGE.

A FAVOR DEL SEÑOR MUHAMMAD SHAFIQUE Y LA SEÑORA FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO

NUMERO: 2013.13.08.01.P03769

Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA: PRIMERA CUANTIA: USD$5.600,00

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA ERMINDA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES CARMEN MARIA DELGADO CEDEÑO Y SU CONYUGE, CESAR RUPERTO DELGADO CEDEÑO, RAUL ALFREDO DELGADO CEDEÑO Y SU CONYUGE.- A FAVOR DEL SEÑOR MUHAMMAD SHAFIQUE Y LA SEÑORA FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO.

LA CUANTIA ES DE USD$.5.400,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dos de julio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen por una parte el señor FIDEL ENVER ZAMBRANO CEDEÑO, portador de la cédulas de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero uno cero seis dos guión cero, mayor de edad, ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de mandatario de los señores: CESAR RUPERTO DELGADO CEDEÑO, ecuatoriano, mayor de edad soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno siete siete seis nueve siete guión tres; RAUL ALFREDO DELGADO CEDEÑO ecuatoriano, mayor de edad casado, con licencia de Massachusetts número A-seis tres cinco ocho seis tres cero ocho; y su cónyuge señora NEDY DELGADO, estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, con Licencia de

Massachusetts número S-cinco tres dos siete cuatro nueve siete seis; CARMEN MARIA DELGADO CEDEÑO, estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, con Licencia de Massachusetts número S-seis tres cero seis siete uno cuatro cero; y su cónyuge señor CARLOS EDUARDO PROAÑO CABRERA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis ocho ocho seis ocho ocho guión dos; tal como consta del poder Especial número 062/2011, celebrado el día diez de junio del año dos mil once, que se adjunta para que forme parte de este acto; y, por otra parte el señor MUHAMMAD SHAFIQUE, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cero uno cinco cinco dos uno guión cinco, y la señora FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve siete cero cinco siete cuatro guión cinco, de estado civil soltero y divorciada, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta. Legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación que en copia agrego, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en

forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor FIDEL ENVER ZAMBRANO CEDEÑO, portador de la cédulas de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero uno cero seis dos guión cero, mayor de edad, ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de mandatario de los señores: CESAR RUPERTO DELGADO CEDEÑO, ecuatoriano, mayor de edad soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno siete siete seis nueve siete guión tres; RAUL ALFREDO DELGADO CEDEÑO ecuatoriano, mayor de edad casado, con licencia de Massachusetts número A-seis tres cinco ocho seis tres cero ocho; y su cónyuge señora NEDY DELGADO, estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, con Licencia de Massachusetts número S-cinco tres dos siete cuatro nueve siete seis; CARMEN MARIA DELGADO CEDEÑO, estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, con Licencia de Massachusetts número S-seis tres cero seis siete uno cuatro cero; y su cónyuge señor

CARLOS EDUARDO PROAÑO JASPERA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis ocho ocho seis ocho ocho guión dos; tal como consta del poder Especial número 062/2011, celebrado el día diez de junio del año dos mil once, que se adjunta para que forme parte de este acto, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte parte el señor MUHAMMAD SHAFIQUE, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cero uno cinco cinco dos uno guión cinco, y la señora FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve siete cero cinco siete cuatro guión cinco, de estado civil soltero y divorciada, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se le podrá llamar simplemente LOS COMPRADORES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diecinueve de febrero del año dos mil tres, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número trescientos sesenta y cinco, la escritura pública de compraventa por Cartel celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día diecinueve de julio del año dos mil dos, en la que consta que los señores CORINA YINABLE RATTI CEDEÑO Y JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO, dieron en venta a favor de los señores CARMEN MARIA DELGADO

CEDEÑO, de estado civil casada, CESAR RUPERTO DELGADO CEDEÑO, de estado civil soltero, y RAUL ALFREDO DELGADO CEDEÑO, de estado civil casado, representado por el señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, en calidad de Agente Oficioso, un lote de terreno ubicado en la Lotización María Erminda, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE, con camino público con treinta y cuatro metros más setenta y cuatro metros, más cuarenta y dos metros, todo esto con camino público; ATRÁS: lindera con propiedad de la Policía Nacional, con propiedad de Herederos de Cristóbal Delgado Reyes; y, con propiedad de Herederos de César Delgado Reyes, con ciento ochenta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros; POR EL COSTADO DERECHO, lindera con propiedad de Abad Delgado Reyes, con trescientos cuatro metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con propiedad de los Herederos de Ramón Delgado, con Pedro Delgado y con Herederos de Filadelfia Delgado Reyes con trescientos sesenta y nueve metros, más veintitrés metros. De este inmueble sus propietarios han realizado varias ventas, y el saldo lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen tal como consta en el Certificado emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, el señor FIDE

ENVER ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de Mandatario de LOS VENDEDORES, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor MUHAMMAD SHAFIQUE y la señora FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio Bellavista, parroquia Tarqui, cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: LOTE NUMERO CINCUENTA Y DOS: Por el frente, con diez metros y lindera con calle pública; Por atrás, con diez metros y lindera con lote número cuarenta y uno; Por el Costado Derecho, dieciocho metros y lindera con lote número cincuenta y cuatro; Por el Costado Izquierdo, con dieciocho metros y lindera con lote número cincuenta. Con un área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Por lo tanto, El mandatario de Los Vendedores transfiere a los adquirentes el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. que el mandatario de los

vendedores declara haber recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- El Mandatario de Los Vendedores faculta a los compradores para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.- Abogado Aster Rodríguez Reyna con matricula profesional número 13-2008-64 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

NOTARÍA PRIMERA (E)

FIDEL ENVER ZAMBRANO CEDEÑO
C.C.No.130401062-0
MANDATARIO DE LOS SEÑORES
CARMEN MARIA DELGADO CEDEÑO
CARLOS EDUARDO PROAÑO CABRERA
CESAR RUPERTO DELGADO CEDEÑO
RAUL ALFREDO DELGADO CEDEÑO, Y
NEDY DELGADO

MUHAMMAD SHAFIQUE.

C.C. No.172015521-5

FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO
C.C. No.130970574-5

LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vicky Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DE
SANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 84589

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO CEDEÑO CESAR Y HNOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3242420000 LOTZ. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA LT.52
Manta, dos de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Emergencias Telefónicas
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Telefono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0263850

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: [illegible]3001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: DELGADO CEDEÑO CESAR Y HNOS.
DIRECCIÓN : LT. 09 LAS CUMBRES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263550
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 28/06/2013 09:43:19

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VENTANILLA: [illegible] de Septiembre de [illegible]
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000180668

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-24-24-20-000	180.00	5400.00	83921	180668

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	DELGADO CEDEÑO CESAR Y HNOS	LOTZ. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA LT.52

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1725763898	MAZHAR ANIS	NC

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	18,16
TOTAL A PAGAR	19,16
VALOR PAGADO	19,16
SALDO	0,00

EMISION: 7/2/2013 12:23 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Direccion: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000180667

7/2/2013 12:23

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-24-24-20-000	180.00	5400.00	83920	180667

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	DELGADO CEDEÑO CESAR Y HNOS	LOTZ. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA LT.52

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1725763898	MAZHAR ANIS	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	14.00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	16.20
TOTAL A PAGAR	30.20
VALOR PAGADO	30.20
SALDO	0.00

EMISION: 7/2/2013 12:23 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 58451

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DELGADO CEDEÑO CESAR Y HNOS ubicada LOTZ. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA LOTE 52 AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo ~~$5400.00 CINCO MIL CUATROSCIENTOS 00/100 DOLARES~~ asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 01 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 103939

No. Certificación: 103939

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 13585

Fecha: 26 de junio de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-24-24-20-000*

Ubicado en: *LOTZ. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA LT.52*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *180,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	DELGADO CEDEÑO CESAR Y HNOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5400,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	5400,00

Son: *CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Cevallos S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CC3242401000.

NOTARIA PRIMERA E. SAN FERN MANTA

Impreso por: MARIS REYES 26/06/2013 12:09:30

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40213

AUTORIZACION

N°. 212-B-1284

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***MUHAMMAD SHAFIQUE Y FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO,*** *para que celebre Escritura de terreno propiedad de Cesar Ruperto, Raúl Alfredo y Carmen María Delgado Cedeño, ubicado en el Barrio Bellavista, Lote N° 52. Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

LOTE # 52

Frente: *10, 0m – Calle publica*
Atrás: *10,00m.– Lote N° 51*
Costado derecho: *18,00m. – Lote N° 54*
Costado izquierdo: *18,00m.- Lote N° 50*
Área Total: *180,00m2*

Manta, Junio 11 del 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA CONTROL URBANO

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTRO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.Garcia.

Beatriz Almeida de Stein
Cónsul General

Republica del Ecuador
Consulado General en Massachusetts

Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integracion

Libro de Escrituras Publicas

PAGINA 62

TOMO NUMERO UNICO

PODER ESPECIAL 062/2011

En la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, el día de hoy diez de Junio del dos mil once, ante mí Beatriz Almeida de Stein, Cónsul General en esta ciudad.
PRIMERA: COMPARECIENTES – Comparecen al otorgamiento, aceptación y suscripción del presente Poder General, los señores: CESAR RUPERTO DELGADO CEDENO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía No. 1311777697-3; RAUL A. DELGADO CEDENO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con Licencia de Massachusetts No. A-63586308; NEDY DELGADO, estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, con Licencia de Massachusetts No. S-53274976; CARMEN M. DELGADO CEDENO DE PROANO, estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, con Licencia de Massachusetts No. S-63067140; y, CARLOS E. PROANA CABRERA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía No. 170688688-2; y, todos por sus propios derechos, a quienes en adelante se denominara "PODERDANTES", quienes declaran ser ciudadanos hábiles y legalmente capaces para suscribir esta clase de instrumentos públicos.

SEGUNDA: PODER GENERAL. – Por medio de este instrumento público, los, PODERDANTES, señores: CESAR RUPERTO DELGADO CEDENO, RAUL A. DELGADO CEDENO, NEDY FANTAUZZI, CARMENT M. DELGADO CEDENO DE PROANO y CARLOS E. PROANO CABRERA, todos por sus propios derechos, libres y voluntariamente, tienen a bien otorgar PODER GENERAL, ran amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor FIDEL ENVER ZAMBRANO CEDENO, ciudadano ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, uno, cero, seis, dos guion cero (130401062-0), para que en sus nombres y representación pueda realizarlos actos siguientes con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, con libertad de fijar pactos, clausulas, disposiciones, determinaciones y declaraciones, de suerte que el apoderado ostente la plena representación de los Poderdantes sin traba, limitación, ni excepción alguna: A) – Administrar bienes muebles e inmuebles de propiedad de los Poderdantes, ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir, exigir y retirar giros y envíos, reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier deuda y crédito por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, sueldos, sobresueldos, emolumentos, sean estos propios o de cualquier sociedad, persona jurídica o con relación a cualquier persona o entidad pública o privada, sean estos bancos, compañías de seguros, entidades de control como Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Contraloría, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Tierras, etcétera, incluso las que fueren del Estado, Provincia o Municipio, empresas de energía eléctrica, de agua potable de telefonía convencional y celular, firmado para el efecto, recibos, saldos, reclamos y resguardos, contratos, formularios; asistir con voz y voto a las juntas, reuniones, o de cualquier otra clase. B) – Disponer, transferir el dominio, enajenar, vender, ceder, donar, gravar, hipotecar, prendar; adquirir, comprar y contratar activa y pasivamente respecto de toda clase de bienes muebles e inmuebles de los Poderdantes, sean estos, derechos reales y personales, derechos y acciones hereditarias, participaciones de derechos sociales y obligaciones, valores y cualquier efecto público o privado, pudiendo en tal sentido, con las condiciones o por el precio de contado, a crédito o al plazo que estime pertinente, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, suscribir promesas de compraventas, aportes, permutas, cesiones y daciones en pago, amortizaciones rescates, subrogaciones, parcelaciones, divisiones y/o particiones, compromisos de pago, fianzas, transacciones, compromisos, arbitrajes y resciliacion de contratos, constituir, reconocer y aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de toda clase; tramite y suscribir

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

propiedades inmobiliarias, patrimonios familiares, posesiones efectivas, particiones de bienes hereditarios, y otras escrituras públicas de la naturaleza que fuere, en general que recaigan sobre cualquier derecho real y personal, y, aceptar donaciones puras, condicionales de cualquier clase de bienes. C) – Intervenir en toda clase de actos administrativos, legales y personales a nombre de los Poderdantes o como socio o accionista de sociedades, ante el Servicio de Rentas Internas. Comerciar, dirigir y administrar cualquier clase de negocios mercantiles e industriales, realizando todos los actos que sean necesarios; crear, mantener, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio o accionista, con voz y voto, aceptar y desempeñar cargo en ellas. D) – Librar, aceptar, avalar, endosar, cobrar, efectivizar, pagar, intervenir, y protestar, letras de cambio, pagares, cheques y otros créditos, con garantías personales o de valores, conservativas o pasivamente, créditos comerciales; afianzar y dar garantías por otros, dar y tomar dinero en préstamos con o sin intereses y con garantía personal, de valores o cualquier otra; obtener tarjetas de crédito, debito, administrar y realizar transacciones múltiples sobre las cuentas actuales de los Poderdantes y las que posteriormente apertura; constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar o vender, enajenar, pignorar y negociar efectos y valores y cobrar sus intereses, y, en general operar con cajas de ahorro, bancos y entidades similares, disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto y haciendo en general cuanto permita la legislación nacional y la práctica bancaria. E) – Compareceré en toda clase de juicios en nombre del Poderdante, sean estos civiles penales, laborales, mercantiles, aduaneros, administrativos, etcérera, especialmente el que se sustanciara en uno de los Juzgados de lo Civil de la provincia de Manabí, respecto a una Escritura Pública de Compraventa por Cartel de un predio ubicado en las inmediaciones del Parque Industrial del cantón Manta; podrá presentar escritos, comparecer a audiencias, inclusive de consolación, asistir a juntas, interponer recursos de apelación, de casación, de hecho o cualquier otro que fuese menester en defensa de los intereses de su Poderdante, presentar pruebas, pedir términos y en fin realizar lo necesario conforme a derecho, así como en todos los actos administrativos y extra-procesales que sean favorables a sus intereses. F) - Se faculta al Apoderado, para que con su sola firma y la presentación de este PODER GENERAL, otorgue a un profesional del derecho, PROCURACION JUDICIAL, para que ateniéndose a lo señalado en los artículos treinta ya ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive las prerrogativas determinadas en el artículo cuarenta y cuarto de este cuerpo legal, que de por si requieren de clausula especial, represéntate al Poderdante en los términos señalados en este Código Adjetivo Civil, pudiendo además presentar y realizar cualquier gestión judicial y extrajudicial y dar fiel complemento a este mandato, de modo que no sea la falta de poder la que afecte su cabal cumplimiento y gestión.

TERCERA: CLASULA ESPECIAL – Es nuestra voluntad que el Apoderado General, en ningún caso, encuentre obstáculos que le impidan el ejercicio de este mandato general que le confiero, pues no tiene limitaciones de ninguna clase y es de carácter indefinido.

LA DE ESTILO: Usted señor Notario, sírvase anteponer o agregar las demás clausulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público, como es la voluntad de sus otorgantes.

Beatriz Almeida de Stein
Cónsul General

CESAR RUPERTO DELGADO CEDENO

NEDY DELGADO

RAUL A. DELGADO CEDENO

CARMEN M. DELGADO CEDENO DE PROANO

CARLOS E. PROANA CABRERA

CERTIFICO; Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BOSTON, Estados Unidos de Norte America que, de conformidad con la Ley, se lleva en esta oficina consular, dado y sellado el día de hoy diez de Junio del dos mil once.

Beatriz Almeida de Stein
BEATRIZ G. STEIN
CONSUL GENERAL
ECUADOR IN BOSTON

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es Igual A Su Original
MANTA, 03 DE 04 DEL 2013

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
CANTON MANTA

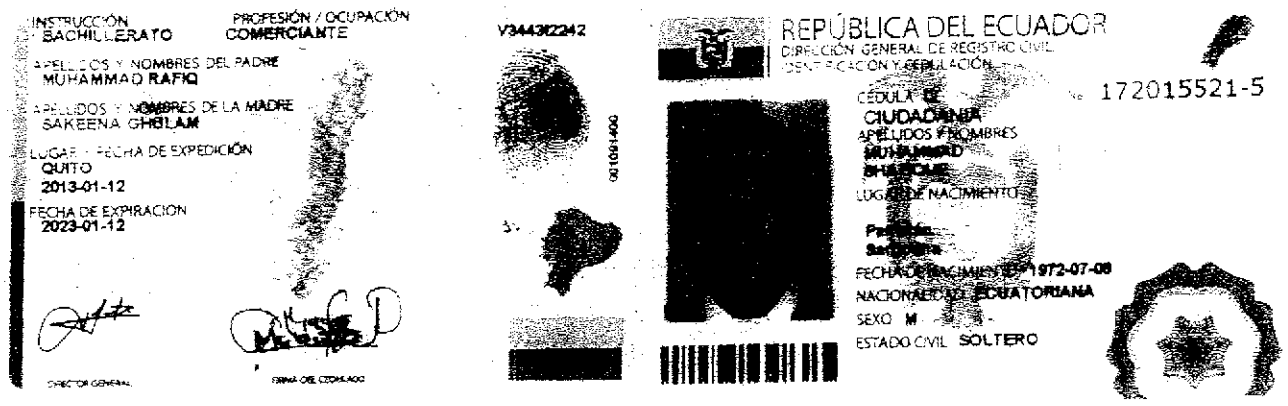

Quito [illegible]

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral extiende el presente certificado para los elecciones del 17 de febrero del 2013.

A el señor a: MUHAMMAD SHAFIQUE

portador de la cédula de ciudadanía No. 172015521-5

válido para ser presentado en cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

Este documento tendrá validez hasta una vez que el Consejo Nacional Electoral explique las actividades de [illegible] del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente

Eurio Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARIA PROVINCIAL

No. 0029480

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

ECUATORIANA******
V3333V2212
DIVORCIADO
SECUNDARIA
EMPLEADO PRIVADO
MARCOS TULIO MOREIRA MOREIRA
SHIRLEY ISABEL BAZURTO
22/04/2009
REN 1072690
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA
130970574-5
MOREIRA BAZURTO FATIMA ADELINA
MANABI/MANTA/MANTA
06 JUNIO 1979
003 0381 01487 F
MANABI/ MANTA
1979

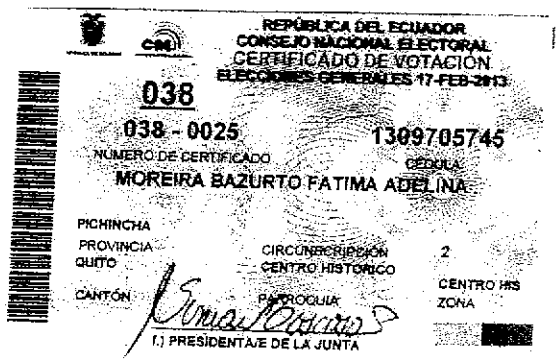
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
038
038 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO
1309705745
CÉDULA
MOREIRA BAZURTO FATIMA ADELINA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA
2
CENTRO HIS
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

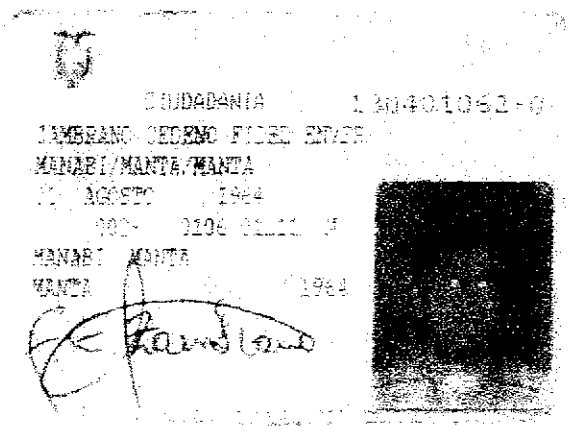

CIUDADANIA 1304010620-0
ZAMBRANO CEDEÑO FIDEL ENVER
MANABI/MANTA/MANTA
[illegible] AGOSTO 1964
[illegible]
MANABI MANTA
MANTA 1964

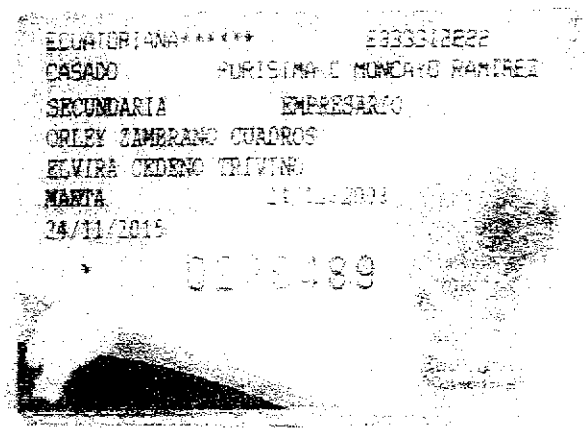

ECUATORIANA***** 1333312222
CASADO PURISIMA C MONCAYO RAMIREZ
SECUNDARIA EMPRESARIO
ORLEY ZAMBRANO CUADROS
ELVIRA CEDEÑO TRIVIÑO
MANTA [illegible]
24/11/2015
0[illegible]89

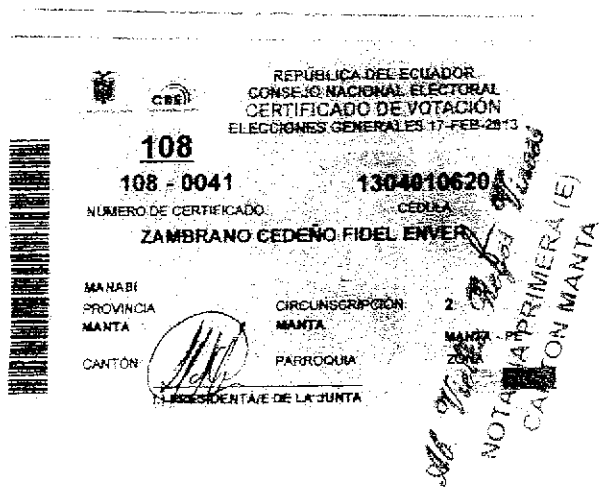

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

108

108 - 0041 1304010620
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ZAMBRANO CEDEÑO FIDEL ENVER

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA
MANTA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

3833

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 3833:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de junio de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 32422401000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion María Erminda, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.FRENTE: con camino público con treinta y cuatro metros, más setenta y cuatro metros, más cuarenta y dos metros, todo esto con camino público.ATRÁS: lindera con propiedad de la Policía Nacional, con propiedad de Herederos de Cristóbal Delgado Reyes, y con propiedad de Herederos de Cesar Delgado Reyes, con ciento ochenta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros.POR EL COSTADO DERECHO, lindera con propiedad de Abad Delgado Reyes, con trescientos cuatro metros.POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con propiedad de los Herederos de Ramón Delgado, con Pedro Delgado y con Herederos de Filadelfia Delgado Reyes con trescientos sesenta y nueve metros, más veintitrés metros.SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	365	19/02/2003	3.721
Compra Venta	Compraventa	2.291	30/12/2003	15.802
Compra Venta	Compraventa	2.635	10/12/2004	11.795
Compra Venta	Compraventa	2.636	10/12/2004	11.809
Compra Venta	Compraventa	2.637	10/12/2004	11.823
Compra Venta	Compraventa	2.700	16/12/2004	12.692
Compra Venta	Compraventa	2.701	16/12/2004	12.706
Compra Venta	Compraventa	278	31/01/2005	3.953
Compra Venta	Compraventa	326	03/02/2005	4.532
Compra Venta	Compraventa	584	23/02/2006	7.424
Compra Venta	Compraventa	1.869	14/07/2008	26.333
Compra Venta	Compraventa	2.981	21/10/2008	42.975
Compra Venta	Compraventa	3.036	27/10/2008	43.707
Compra Venta	Compraventa	3.078	30/10/2008	44.285
Compra Venta	Compraventa	3.252	14/11/2008	46.5[illegible]
Compra Venta	Compraventa	3.283	19/11/2008	[illegible]
Compra Venta	Compraventa	3.521	05/12/2008	51.298
Compra Venta	Compraventa	3.712	19/12/2008	54.[illegible]79
Compra Venta	Compraventa	152	14/01/2009	2.430
Compra Venta	Compraventa	1.362	12/05/2009	22.473

NOTARIA PRIMERA (E) CANTON MANTA

Compra Venta	Compraventa	1.395	14/05/2009	22.992
Compra Venta	Compraventa	1.595	01/06/2009	26.116
Compra Venta	Compraventa	114	13/01/2010	1.768
Compra Venta	Compraventa	1.751	26/07/2010	30.628
Compra Venta	Compraventa	2.949	03/12/2010	51.816
Compra Venta	Compraventa	1.934	26/07/2012	36.323
Compra Venta	Compraventa	1.990	01/08/2012	37.384
Compra Venta	Compraventa	3.604	19/12/2012	68.849

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 28 **Compraventa por Cartel**

Inscrito el : miércoles, 19 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.721 - Folio Final: 3.733
Número de Inscripción: 365 Número de Repertorio: 776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de julio de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los compradores esta representado por su Agente Oficio Señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros.Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Erminda de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado	Manta
Vendedor	13-04263294	Ratti Cedeño Corina Yinabel	Casado	Manta

2 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 30 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.802 - Folio Final: 15.814
Número de Inscripción: 2.291 Número de Repertorio: 5.291
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores debidamente representados por el Señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, en calidad de Apoderado. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres, camino a San Juan de Manta de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:FRENTE: ciento treinta y ocho metros y lindera con vía inter barrial.ATRÁS: sesenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Cesar Ruperto, Raúl Alfredo y Carmen María Delgado Cedeño (vendedor).COSTADO DERECHO: ciento cuarenta metros y lindera con propiedad del Sr. Leonardo Delgado y Herederos de la Sra. Filadelfia Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: sesenta y tres metros y lindera con vía inter barrial.SUPERFICIE TOTAL: de seis mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañia Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-0000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manta
Vendedor	80-0000000005496 Fantauzzi Nedy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495 Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

3 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 10 de diciembre de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 11.795 - **Folio Final:** 11.808
Número de Inscripción: 2.635 **Número de Repertorio:** 5.709
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Los vendedores estan representados por el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros en calidad de Apoderado.Las compradoras estan representadas por su señor padre Don Jesus Agustin Loor Pisco en calidad de representante legal.Un lote de Terreno ubicado en el Barrio Las cumbres camino a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del Canton Manta.Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE. Diez metros y lindera con calle publica.POR ATRAS. Diez metros y lindera con propiedad de los vendedores.POR EL COSTADO DERECHO. Dieciocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jesus Loor.POR EL COSTADO IZQUIERDO. Dieciocho metros y lindera con propiedad de Francisco Zambrano.Teniendo una superficie total de CIENTO O C H E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005560	Loor Pico Diana Nataly	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000005559	Loor Pico Sofia Ximena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	Fantauzzi Nedy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

4 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 10 de diciembre de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 11.809 - **Folio Final:** 11.822
Número de Inscripción: 2.636 **Número de Repertorio:** 5.710
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Los vendedores estan representados por el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros en calidad de Apoderado.Aceptacion de Compraventa y Compraventa de un lote de Terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres camino a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del Canton Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE. Veinte metros y lindera con calle publica.POR ATRAS. Veinte metros y lindera con propiedad de los vendedores.POR EL COSTADO DERECHO. Dieciocho metros y lindera con propiedad de los menores de edad Sofia y Diana Loor Pico.POR EL COSTADO IZQUIERDO. Dieciocho metros

lindera con propiedad de los vendedores.SUPERFICIE TOTAL: Trescientos sesenta metros cuadrado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	[illegible]046o8625	Zambrano Zambrano Francisco Bienvenido	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	Fantauzzi Nedy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

5 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 10 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.823 - Folio Final: 11.835
Número de Inscripción: 2.637 Número de Repertorio: 5.711
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Terreno Ubicado en el Barrio Las Cumbres, camino a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, por el Frente, diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás, Diez metros y lindera con propiedad de los vendedores, por el costado Derecho, dieciocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jorge Álava Castro, y por el costado Izquierdo, dieciocho metros y lindera con propiedad de las menores de edad Sofía y Diana Loor Pico. Teniendo una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS C U A D R A D O S .

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03798886	**Loor Pisco Jesus Agustin**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005487	**Delgado Cedeño Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	**Fantauzzi Nedy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

6 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 16 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.692 - Folio Final: 12.705
Número de Inscripción: 2.700 Número de Repertorio: 5.829
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los vendedores por sus propios derechos y a través de su apoderado tiene a bien dar en venta a favor del Sr. SEGUNDO VICTOR ALAVA CASTRO, un terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres, camino a San

[illegible] ...ndido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: [illegible] lindera con calle publica. POR ATRAS: Veinte metros y lindera con propiedad de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Diecio..ho metros y propiedad de los vendedores. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: [illegible] metros y lindera con propiedad de Jorge Álava Castro. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005611	**Alava Castro Segundo Victor**	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000005487	**Delgado Cedeño Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	**Fantauzzi Nedy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

7 / 28 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 16 de diciembre de 2004**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 12.706 - **Folio Final:** 12.718
Número de Inscripción: 2.701 **Número de Repertorio:** 5.830
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 24 de noviembre de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los vendedores estan representados por el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros.Terreno Ubicado en el Barrio Las Cumbres, camino a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, por el Frente, veinte metros y lindera con calle pública. Por Atrás, veinte metros y lindera con propiedad de los vendedores. Por el costado Derecho, dieciocho metros y lindera con propiedad del Sr. Segundo Álava Castro y por el costado Izquierdo, dieciocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jesús Loor Pisco.Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005608	**Alava Castro Jorge Homero**	Casado(*)	Manta
Comprador	13-04984025	**Alava Castro Jorge Homero**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005487	**Delgado Cedeño Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	**Fantauzzi Nedy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

8 / 28 Compraventa

Inscrito el : lunes, 31 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.953 - Folio Final: 3.954
Número de Inscripción: 278 Número de Repertorio: 499
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres camino a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del Canton Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE. Diez metros y lindera con calle publica - Via a San Juan de Manta.POR ATRAS. Diez metros y lindera con propiedad de los vendedores.POR EL COSTADO DERECHO. Veinte metros y lindera con propiedad de los vendedores.POR EL COSTADO IZQUIERDO. Veinte metros y lindera con Reservorio de EAPAM.SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01715996	Bravo Ramos Franicsco Laurentino	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	Fantauzzi Nedy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

9 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 03 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.532 - Folio Final: 4.544

Número de Inscripción: 326 Número de Repertorio: 579

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los vendedores por sus propios derechos y atravez de su apoderado tienen a bien dar en venta real a favor de la Ingeniera quien compra y adquiere para si Un lote de terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres camino a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del Canton Manta.POR EL FRENTE. Veinticuatro metros cincuenta centimetros y lindera con calle publica.POR ATRAS. Cinco metros y lindera con propeidad de los vendedores.POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y lindera con propiedad del Sr. Paco Zambrano.POR EL COSTADO IZQUIERDO. Veintiseis metros cincuenta centimetros y lindera con calle publica.SUPERFICIE TOTAL: Doscientos sesenta y cinco metros cuadrados veinte centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005615	Perez Bravo Sixta Edith	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	Fantauzzi Nedy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

Inscrito el : jueves, 23 de febrero de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 7.423 Folio Final: 7.436
Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 990
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de febrero de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la parroquia Tarqui del Canton Manta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE. Ochenta metros siete centiemtros y calle publica.POR ATRAS. Ochenta metros siete centiemtros y area que se reservan los vendedores.COSTADO DERECHO. Veinte metros y area que se reservan los vendedores.POR EL COSTADO IZQUIERDO. treinta metros y area que se reservan los vendedores.AREA TOTAL: Dos mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-18806100	**Zambrano Rodriguez Manuel Ignacio**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005487	**Delgado Cedeño Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	**Fantauzzi Nedy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

11 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 14 de julio de 2008
Tomo: 45 Folio Inicial: 26.333 - Folio Final: 26.338
Número de Inscripción: 1.869 Número de Repertorio: 3.652
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de mayo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.Los Señores Cesar Ruperto Delgado Cedeño; los cónyuges Sr. Carlos Eduardo Proaño Cabrera y Sra. Carmen María Delgado de Proaño; los cónyuges Sr. Raul Alfredo Delgado Cedeño y Sra. Neidy Fantauzzi de Delgado debidamente representados por su Apoderado el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, según Poder que adjunta como habilitante. Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda del Barrio Bellavista, de la Parroquia Tarqui del cAntón Manta, de la Manzana "A" Lote Quince, con una Sup. de Ciento ochenta metros cuadrados. Por el frente diez metros y calle publica, por atras diez metros y propiedad de Abad Delgado reyes, por el costado derecho dieciocho metros y lote numero dieciseis, por el costado izquierdo dieciocho metros y lote numero catorce . con un area total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00667688	**Delgado Roca Blanca Leonor**	Casado	Manta
Comprador	13-00637269	**Manrique Villacreses Anibal Olmedo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005487	**Delgado Cedeño Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	**Fantauzzi Nedy**	Casado	Manta

Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

12 / 28 Compraventa

Inscrito el : martes, 21 de octubre de 2008

Tomo: 75 Folio Inicial: 42.975 - Folio Final: 42.989
Número de Inscripción: 2.981 Número de Repertorio: 5.858
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores estan debidamente representados por su Apoderado el Señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda del Barrio Bellavista, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de la Manzana "A", lotes "Tres". que tiene por el frente diez metros y calle publica.Por atras diez metros y propiedad del señor Abad Delgado Reyes,por el costado derecho dieciocho metros, y lote numero cuatro y por el costado izquierdo dieciocho metros y lote numero dos. Con un area total de Ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04282989	**Delgado Garcia Patricio Gabriel**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015324	**Delgado Carmen Maria**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000015325	**Fantauzzi Neidy**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

13 / 28 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de octubre de 2008

Tomo: 76 Folio Inicial: 43.707 - Folio Final: 43.723
Número de Inscripción: 3.036 Número de Repertorio: 5.997
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del barrio bellavista , de la parroquia tarqui del canton Manta , manzana A lote cinco, que tiene por el frente diez metros y calle publica, por atras diez metros y propiedad del señor Abad Delgado Reyes, por el costado derecho dieciocho metros y lote numero seis, por el costado izquierdo dieciocho metros y lote numero cuatro . con. Con un area total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02107758	**Miranda Mero Samuel Washington**	Casado	Manta
Comprador	13-04648791	**Toala Alvia Carmen Margarita**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	**Delgado Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	**Fantauzzi Nedy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

15 / 28 Compraventa

Inscrito el : jueves, 18 de septiembre de 2008

Tomo: 77 Folio Inicial: 44.285 - Folio Final: 44.302
Número de Inscripción: 3.078 Número de Repertorio: 6.076
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de septiembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Erminda del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, de la Manzana B, lote veintinueve, con una area de ciento sesenta y dos metros cuadrados. Linderando por el frente con nueve metros y calle publica. Por atras con nueve metros y propiedad particular, por el costado derecho con dieciocho metros y lote numero vientiocho , por el costado izquierdo con deiciocho metros y area sobranate de los propietarios, Con un area total de ciento sesenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08730876	Intriago Palacios Cinthia Isabel	Casado	Manta
Comprador	13-09024352	Jaramillo Ruiz Edison Javier	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

15 / 28 Compraventa

Inscrito el : viernes, 14 de noviembre de 2008

Tomo: 82 Folio Inicial: 46.584 - Folio Final: 46.596
Número de Inscripción: 3.252 Número de Repertorio: 6.419
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de Terreno que tiene.POR EL FRENTE. Treinta metros mas veintitres metros y lindera con calle publicaPOR ATRAS. Treinta metros mas trece metros sesenta y siete centimetros y lindera con Herederos Delgado (Ladera)POR EL COSTADO DERECHO: Veintidos metros siete centimetros desde el frente con angulo de sesenta y cinco grados hasta unirse con el lindero posterior con angulo de ciento quince grados.POR EL COSTADO IZQUIERDO. Veinte metros y lindera con propiedad particular.SUPERFICIE TOTAL: Novecientos sesenta y seis metros cuadrados setenta y tres decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04010620	Zambrano Cedeño Fidel Enver	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta

Vendedor	80-0000000015325 Fantauzzi Nedy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016780 Proaño Cabrera Eduardo Carlos	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

16 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 19 de noviembre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 3.283 Número de Repertorio: 6.510
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Canton Manta de la manzana A, lote cuatro que comprenden de las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica.POR ATRAS: Diez metros y propiedad del Sr. Abad Delgado Reyes.POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y lote numero cinco.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros y lote numero tres.AREA TOTAL. Ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01776686	**Lopez Chavez Zenon Maximino**	Casado	Manta
Comprador	13-04561879	**Pinargote Santana Rosa Georgina**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	**Delgado Carmen Maria**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005496	**Fantauzzi Nedy**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

17 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 05 de diciembre de 2008

Tomo: 90 Folio Inicial: 51.296 - Folio Final: 51.311
Número de Inscripción: 3.521 Número de Repertorio: 6.989
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros en calidad de Apoderado de los señores Cesar Ruperto Delgado Cedeño, los cónyuges Sr. Carlos Eduardo Proaño Cabrera y Carmen Maria Delgado, los cónyuges Raul Alfredo Delgado Cedeño y Neidy Fantauzzi de Delgado. Un lote de Terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Canton Manta de la manzana B, lote 26 que comprende de las siguientes medidas y linderos.POR ELF RENTE. Doce metros y calle publica.POR ATRAS. Doce metros y propiedad particular.POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y lote numero veinticinco.POR EL COSTADO IZQUIERDO. Dieciocho metros y lote numero veintisiete.AREA TOTAL. Doscientos dieciseis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04237033	Alvia Acosta Luis Epifanio	Casado	Manta

Comprador	80-0000000015324	Macias Melida Narcisa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

18 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 19 de diciembre de 2008

Tomo: 96 Folio Inicial: 54.479 - Folio Final: 54.494
Número de Inscripción: 3.712 Número de Repertorio: 7.379
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Un lote de Terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Vellavista de la parroquia Tarqui del Canton Manta de la manzana B lote veintidos que comprenden de las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE: Catorce metros treinta y tres centimetros y calle publica.POR ATRAS. Trece metros y propiedad particular.POR EL COSTADO DERECHO. Dieciocho metros y calle publica .POR EL COSTADO IZQUIERDO. Dieciocho metros y lote numero veintitres.AREA TOTAL. Doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados noventa y seis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00206487	**Alvia Mero Camilo Enrique**	Casado	Manta
Comprador	13-00630157	**Anchundia Mero Rosa Angela**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	**Delgado Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	**Fantauzzi Neidy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

19 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 2009

Tomo: 5 Folio Inicial: 2.430 - Folio Final: 2.445
Número de Inscripción: 152 Número de Repertorio: 242
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de diciembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Compraventa. Los Vendedores representados por medio de su apoderado el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Bellavista de la parroquia Tarqui del Canton Manta.Que comprende las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE; Con quince metros cincuenta y siete centimetros lindera con calle publica.POR ATRAS: Con treinta y cinco metros tres centimetros y lindera con lotes numeros treinta y tres de cuatro y treinta y seis y treinta y ocho.POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiseis metros cuarenta y nueve centimetros y lindera con calle publica. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con dieciocho metros y lindera con lote

numero treinta y nueve AREA TOTAL Quatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados con noventa y siete centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	16-00265951	Alarcon Zambrano Raul Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	**Delgado Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	**Fantauzzi Neidy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

20 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 12 de mayo de 2009

Tomo: 37 Folio Inicial: 22.473 - Folio Final: 22.491
Número de Inscripción: 1.362 Número de Repertorio: 2.686
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de abril de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Los Vendedores representados por medio de su apoderado el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros. de un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Canton Manta., de la Manzana A, lote dos, y tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente, diez metros y calle publica, por atras diez metros y propiedad del Señor Abad Delgado Reyes, por el costado derecho, dieciocho metros y lote numero tres, por el costado Izquierdo, dieciocho metros y lote numero uno, con una area total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00162102	**Bailon Piguave Carlos Humberto**	Casado	Manta
Comprador	13-00989157	**Santana Santana Ernestina Rita**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	**Delgado Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	**Fantauzzi Neidy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

21 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 38 Folio Inicial: 22.992 - Folio Final: 23.006
Número de Inscripción: 1.395 Número de Repertorio: 2.741
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de abril de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno No. 19 Mz. A Lotizacion Maria Herminda. del Barrio Bellavista de la parroquia

[illegible] por su Apoderado el Señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, según consta del Poder especial un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Bellavista de la Parroquia tarqui del Canton Manta de la Manzana A, el lote diecinueve que comprende de la siguientes medidas y linderos, por el frente ocho metros y calle publica, pòr atras, ocho metros y propiedad del Señor Abad Delgado Reyes, por el costado derecho, dieciocho metros y lote numero veinte, por el costado Izquierdo, dieciocho metros y lote numero dieciocho con una area total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00029921	Lopez Delgado Maria Leonor	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

22 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 01 de junio de 2009

Tomo: 43 **Folio Inicial:** 26.116 - **Folio Final:** 26.131
Número de Inscripción: 1.595 **Número de Repertorio:** 3.104
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de mayo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Compraventa. Los Vendedores representados por medio de su apoderado el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros. de un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Canton Manta de la Manzana A, lote cincuenta y cuatro, y dentro de las siguientes medidas por el frente diez metros tres centimetros y calle publica, por atras, diez metros un centimetros y lote numero cincuenta y tres,por el costado derecho, dieciocho metros siete centimetros y lote numero cincuenta y seis,por el costado Izquierdo, dieciocho metros y lote numero cincuenta y dos, con una area total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08543170	Menendez Zamora Henry Maximino	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026207	Proaño Carrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

23 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 13 de enero de 2010

Tomo: 3 **Folio Inicial:** 1.768 - **Folio Final:** 1.790
Número de Inscripción: 114 **Número de Repertorio:** 195
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Los Vendedores representados por medio de su apoderado el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros. de un lote numero veintiuno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, y dentro de las siguientes medidas por el frente con un metros mas treinta y un metros treinta y nueve centimetros y calle publica, por atras, con treinta metros y propiedad del Señor Abad Delgado Reyes, por el costado derecho, con seis metros veintiun centimetros y area verdes ,por el costado Izquierdo, con dieciocho metros y lote numero veinte , con una area total de trescientos setenta metros cuadrados con veintidos centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02140940	Marin Sanchez Wilson Roberto	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

24 / 28 Compraventa

Inscrito el : lunes, 26 de julio de 2010

Tomo: 49 Folio Inicial: 30.628 - Folio Final: 30.644

Número de Inscripción: 1.751 Número de Repertorio: 4.054

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Los Vendedores representados por medio de su apoderado el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros. de un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, de la Manzana A, lote veinticuatro. que le comprende de las siguientes medidas y linderos, por el frente diez metros dos centimetros y calle publica, por atras, diez metros ochenta centimetros y propiedd particular, por el costado derecho, dieciocho metros y lote numero veintitres, por el costado izquierdo, dieciocho metros y lote numero veinticinco, con una area total de ciento ochenta y siete metros cuadrados treinta y siete centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08149317	Mero Ramos Victor Ivan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

Compraventa

Inscrita el : viernes, 05 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.816 - Folio Final: 51.830

Número de Inscripcion: 2.949 Numero de Repertorio: 6.671

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, Apoderado Especial de los Señores Vendedores.Un lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta de la Manzana "A" lote "Dieciseis".que comprenden de las siguientes medidas y linderos;POR EL FRENTE; diez metros y calle pública.POR ATRAS; diez metros y propiedad del señor Abad Delgado Reyes .POR EL COSTADO DERECHO; dieciocho metros y lote número diecisiete.POR EL COSTADO IZQUIERDO; dieciocho metros y lote número quince.CON UNA AREA TOTAL DE; ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016420	**Alonzo Garcia Hugo Egberto**	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	**Delgado Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	**Fantauzzi Neidy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

26 / 28 Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de julio de 2012

Tomo: 82 Folio Inicial: 36.323 - Folio Final: 36.340

Número de Inscripción: 1.934 Número de Repertorio: 4.284

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA un lote de terreno ubicado en la Lotizacion maria Erminda , actial barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui delc anton Manta , de la manzana B, lote 27 que tiene por el frente con ocho metros y calle publica. Por atras con ocho metros y propiedad particular.Por el costado derecho con diciocho metros y lote veintiseis. por el costado izquierdo con dieciocho metros y lote numero veintiocho . con un area total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06117936	**Palma Fernandez Fernando Richard**	Casado	Manta
Comprador	13-07274066	**Quiroz Moreira Leopoldina Margarita**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005487	**Delgado Cedeño Carmen Maria**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	**Delgado Cedeño Cesar Ruperto**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	**Delgado Cedeño Raul Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005496	**Fantauzzi Nedy**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	**Proaño Cabrera Carlos Eduardo**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733	

27 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de agosto de 2012

Tomo: 84 **Folio Inicial:** 37.384 - **Folio Final:** 37.402
Número de Inscripción: 1.990 **Número de Repertorio:** 4.412
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de julio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

COMPRAVENTA de un terreno ubivado en la lotizacion Maria Herminda del Barrio bellavista de la Parroquia Tarqui del canton Manta , lote veintiocho que tiene por el frente ocho metros y calle publica. Por atras ocho metros y propiedad particular.Por el costado derecho , dieciocho metros y lote numero veintisiete. Por el costado izquierdo dieciocho metros y lote numero veintinueve . con una superficie total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-02657790	Vite Rodriguez Carlos Genaro	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000030338	Delgado Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

28 / 28 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 19 de diciembre de 2012

Tomo: 157 **Folio Inicial:** 68.849 - **Folio Final:** 68.868
Número de Inscripción: 3.604 **Número de Repertorio:** 7.920
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

El Sr. Fidel Enver Zambrano Cedeño, en su calidad de Mandatario de los vendedores, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Sra. Divina Carmen Vera Figueroa, Compraventa relacionada con una parte desmembrada del bien inmueble ubicado en el Barrio Bellavista, Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. LOTE NUMERO UNO: POR EL FRENTE, Con once metros treinta y seis centímetros y lindera con calle pública, POR ATRÁS, Con nueve metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, dieciocho metros y lindera con lote numero dos, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con dieciocho metros y lindera con propiedad particular, con dieciocho metros y lindera con propiedad particular. Con un área total de CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07188381	Vera Figueroa Divina Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062445	Delgado Nedy	Casado	Manta

Vendedor: 80-0000000005195 Proaño Cabrera Carlos Eduardo Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	28		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:31 del jueves, 09 de mayo de 2013

A petición de: Abg. Aston Rodríguez Reyes

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA PRIMERA (E) CANTON MANTA

No. 212-1284

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **CESAR RUPERTO, RAUL ALFREDO Y CARMEN MARÌA DELGADO CEDEÑO**, ubicado en la lotización María Erminda, Barrio Bellavista, clave catastral # 3242401000, Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene un área de 51.816,45m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA Nº 1640: AUTORIZADA POR LA NOTARIA CUARTA EN JULIO 19 DEL 2002 E INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DEL 2003: 51.816,45m2.

Frente: 34,00m. + 74,00m. + 42,00m. - Camino público

Atrás: 189,45m. – Policía Nacional, Hrdos. de Cristóbal Delgado Reyes, Hrdos. de Cesar Delgado Reyes

Costado derecho: 304,00m. – Abad Delgado Reyes

Costado izquierdo: 369,00m. + 23,00m. – Hrdos. de Ramón Delgado, Pedro Delgado y Filadelfia Delgado Reyes

AREA AFECTADA POR LA VIA INTERBARRIAL Y USO DE CALLE: 11.182,50m2.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE PROPIEDAD (24 LOTES): 14.825,69m2

1. *A favor de INCOTECA. Autorizada por la Notaria Cuarta el 27/oct./2003 e inscrita el 30/dic./2003: 6.440,00m2*
2. *A favor de Diana Nataly Loor Pico y Sofía Ximena Loor Pico: Autorizada por la Notaria Cuarta el 24/Nov./2004 e inscrita el 10/dic./2004: 180,00m2*
3. *A favor de Francisco Bienvenido Zambrano: Autorizado por la Notaria Cuarta el 24/Nov./2004 e inscrita el 10/Dic./2004: 360,00m2.*
4. *A favor de Jesús Agustin Loor Pico: Autorizada por la Notaria Cuarta el 24/Nov./ 2004 e inscrita el 10/Dic./2004: 180,00m2*
5. *A favor de Segundo Alava Cedeño y Carmen Delgado: Autorizada por la Notaria Cuarta el 24/Nov./2004 e inscita el 16/Dic./2004: 360,00m2*
6. *A favor de Jorge Alava Castro: Autorizada por la Notaria Cuarta el 24/Nov/2004 e inscrita el 16/Dic./2004: 360,00m2*
7. *A favor de Francisco Bravo Ramos: Autorizada por la Notaria Cuarta el 21/dic./2004 e inscrita el 31/Enero/2005: 200,00m2*
8. *A favor de Sixta Pérez Bravo: Autorizada por la Notaria Cuarta el 29/dic./2004 e inscrita el 03/feb/2005: 265,20m2*
9. *A favor de Manuel Ignacio Zambrano Rodríguez: Autorizada por la Notaria Cuarta el 01 /feb/2006 e inscrita el 23/feb/2006: 2000,00m2*
10. *A favor de Blanca Leonor Delgado: Autorizada por la Notaria Cuarta el 06/mayo/2008 e inscrita el 14 de julio/2008 (Lote Nº 15): 180,00m2*
11. *A favor de Patricio Gabriel Delgado: Autorizada por la Notaria Cuarta el 30/Julio/2008 e inscrita el 21/Oct./2008 (Lote Nº 3): 180,00m2*
12. *A favor de Carmen Toala Alvia: Autorizada por la Notaria Cuarta el 08/Julio/2008 e inscrita el 27/oct/2008 (Lote Nº 5): 180,00m2*
13. *A favor de Isabel Intriago Palacio: Autorizada por la Notaria Cuarta el 18/Sep/2008 e inscrita el 30/oct./2008 (Lote Nº 29): 162,00m2*
14. *A favor de Fidel Enver Zambrano Cedeño: Autorizada por la Notaria Tercera el 17/Julio/2008 e inscrita el 14/nov/2008: 966,73m2*
15. *A favor de Zenón Maximino López Chávez: Autorizada por la Notaria Cuarta el 11/Julio/2008 e inscrita el 19/nov/2008 ;(Lote Nº 14): 180,00m2*
16. *A favor de Luis Epifanio Alvia Acosta: Autorizada por la Notaria Cuarta el 14/Julio/2008 e inscrita el 05/dic/2008 (Lote Nº 26): 216,00m2*
17. *A favor de Camilo Enrique Alvia Mero: Autorizada por la Notaria Cuarta el 03/Julio/2008 e inscrita el 19/Dic./2008 (Lote Nº 22): 245,96m2*
18. *A favor de Raúl Eduardo Alarcón Zambrano: Autorizado por la Notaria Cuarta el 23/Sep/2008 e inscrita el 14/enero/2009: 456,37m2*

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN MANTA (E)

19. A favor de Carlos Humberto Barrios Piguave. Autorizada por la Notaria Cuarta el 07/Abril/2009 e inscrita el 13/mayo/2009 (Lote N° 2): 180,00m2
20. A favor de Maria Leonor Lopez Delgado, Autorizada por la Notaria Cuarta el 20/Abril/2009 e inscrita el 14/mayo/2009 (Lote N° 19): 144,00m2
21. A favor de Henry Maximino Menéndez Zambrano; Autorizada por la Notaria Cuarta el 05/Mayo/2009 e inscrita el 01/Junio/2009 (Lote N° 54): 180,00m2
22. A favor de Wilson Roberto Marin Sánchez; Autorizada por la Notaria Cuarta el 16/Julio/2009 e inscrita el 13/Enero /2010 (Lote N° 21): 370,22m2
23. A favor de Victor Ivan Mero Ramos; Autorizada por la Notaria Cuarta el 07/Mayo/2009 e inscrita el 26/ julio/2010 (Lote n° 24): 187,37m2
24. A favor de Hugo Egberto Alonzo García; autorizada por la Notaria Cuarta el 30/Julio/2008 e inscrita el 03/dic/2010 (Lote N° 16): 180,00m2
25. A favor de Divina del Carmen Vera Figueroa;Autorizado por la Notaria Primera el 07 de noviembre del 2012 e inscrita el 19 de diciembre del 2012 (Lote#01): 183,24m2.
26. A favor de Fernando Richard Palma Fernandez, Autorizado por la Notaria Cuarta el 30 de mayo del 2012 e inscrita el 26 de julio del 2012: (Lote#27): 144,00m2.
27. A favor de Carlos Genaro Vite Rodriguez, autorizado por la notaria Cuarta el 06 de julio del 2012 e inscrita el 01 de agosto del 2012; (Lote#28): 144,00m2.

AREA ENTREGADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION Nº 338-223 DE FECHA AGOSTO 30 DEL 2007 A FAVOR DE INCOTECA CIA. LTDA.: 4.953,82m2.

AREA ENTREGADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION Nº 189-3234 DE FECHA MARZO 12 DEL 2012 (DOS LOTES):

1. A favor de Hrdos. de la Sra. Cruz Eulalia Castro Flores; Lote#25: 270,00m2.
2. A favor de Hrdos.de la Sra. Maria Elisa López de Mora; Lote#17: 144,00m2.

AREA ENTREGADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION Nº 41-236 DE FECHA ENERO 23 DEL 2013 (CUATROLOTES): 900,00m2

1. A favor de Melba Delgado Molina; Lote#12: 180,00m2.
2. A favor de Jose Victor Lopez Delgado; Lote#13: 180,00m2.
3. A favor de Ronal David Lopez Delgado ; Lote#14: 180,00m2.
4. A favor de Gregorio Valdemar Tapia Rivas; Lotes#9 y #10: 360,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MUHAMMAD SHAFIQUE; LOTE#50: 180,00m2.
Frente: 10, 0m – Calle publica
Atrás: 10,00m.– Lote Nº 49
Costado derecho: 18,00m. – Lote Nº 52
Costado izquierdo: 18,00m.- Lote Nº 48

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MUHAMMAD SHAFIQUE Y FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO; LOTE#52: 180,00m2.
Frente: 10, 0m – Calle publica
Atrás: 10,00m.– Lote Nº 51
Costado derecho: 18,00m. – Lote Nº 54
Costado izquierdo: 18,00m.- Lote Nº 50

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA VIOLETA GAVILANES GUERRERO; LOTE#56: 197,40m2.
Frente: 10, 07m – Calle publica
Atrás: 11,95m.– Lote Nº 55
Costado derecho: 18,00m. – Lote Nº 57
Costado izquierdo: 18,00m.- Lote Nº 54

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA VIOLETA GAVILANES GUERRERO; LOTE#57: 207,28m2.
Frente: 10, 03m – Calle publica
Atrás: 11,22m.– Lote Nº 55
Costado derecho: 20,50m. – Lote Nº 58
Costado izquierdo: 18,00m.- Lote Nº 56

AREA
[illegible]

SOBRANTE:

Nota:

- [illegible]
- De acuerdo [illegible] requerimiento mínimo de superficie y frente de lote para el sector.
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante memorando Nº 0399-DACRM-DFS-13, de fecha junio 10 del 2013, informa: "... **No presenta inconvenientes...**" y **Resolución Nº 119-CMM-13-09-2012. Otorgado por la Alcaldía de Manta.**

Manta, Junio 11 del 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Reinerio Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar de indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia

ARQ. [illegible]
DIRECTORA (E)

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUHAMMAD
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
SAKEENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2022-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN

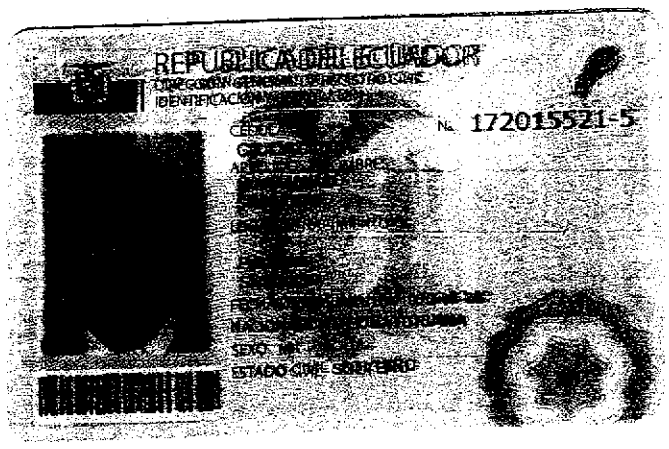
REPUBLICA DEL ECUADOR
No. 172015521-5
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL

MANABÍ

22

ESTAS 22 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Victor Reyes Vinces

CERTIFICACIÓN

El Consejo Nacional Electoral, Delegación Manabí, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **MUHAMMAD SHAFIQUE,** portador (a) de la cédula de ciudadanía **# 172015521-5,** válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 20 de junio del 2013.

Ing. Karla Mendoza Palma
RECAUDADORA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL-DELEGACIÓN MANABÍ

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MANABÍ

Construyendo Democracia

Manabí – Ecuador
www.cne.manabi.gob.ec
15 de Abril y Teodoro Wolf
PBX: (052) 638-107; 634-112

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN VEINTIDOS FOJAS UTILES.-

AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.govec
Cedula	
Clave Catastral	CLAVE NUEVA 3-24-24-20-000
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	CERTIFICADO
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Fecha:

Informe Inspector: SE CONSTATO EN SITIO TERRENO VACIO (MEDIANERO)
CLAVE NUEVA 3-24-24-20-000

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

Firma del Tecnico

Fecha:

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40213

AUTORIZACION

N°. 212-B-1284

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***MUHAMMAD SHAFIQUE Y FATIMA ADELINA MOREIRA BAZURTO,*** *para que celebre Escritura de terreno propiedad de Cesar Ruperto, Raúl Alfredo y Carmen María Delgado Cedeño, ubicado en el Barrio Bellavista, Lote N° 52. Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

LOTE # 52

Frente: *10, 0m – Calle publica*
Atrás: *10,00m.– Lote N° 51*
Costado derecho: *18,00m. – Lote N° 54*
Costado izquierdo: *18,00m.- Lote N° 50*
Área Total: *180,00m2*

Manta, Junio 11 del 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MANTA
MUNICIPAL DEL CANTON
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTRO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.Garcia.